

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Unidad 1. Introducción y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Operaciones no sujetas y exenciones en operaciones interiores	7
1. Introducción y ámbito de aplicación	7
1.1. Introducción	7
1.2. Naturaleza	8
1.3. Ámbito espacial	9
1.3.1. Disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda	10
1.3.2. Disposiciones de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias	10
2. Hecho imponible	11
2.1. Introducción	11
2.2. Delimitaciones y conexiones del Impuesto General Indirecto Canario en relación con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y con otros impuestos	12
2.3. Operaciones realizadas por empresarios y profesionales	13
2.4. Operaciones realizadas a título oneroso	16
2.5. Operaciones realizadas con carácter habitual u ocasional	16
2.6. Operaciones realizadas en el desarrollo de su actividad empresarial o profesional	16
2.7. Operaciones realizadas con independencia de los fines o resultados obtenidos	18
2.8. Concepto de entrega de bienes	18
2.9. Concepto de prestación de servicios	21
3. Operaciones no sujetas	24
4. Exenciones en operaciones interiores	29
4.1. Introducción	29

4.2. Clases de exención	30
4.3. Efectos de las exenciones	30
4.4. Relación de exenciones	31
4.4.1. Servicios postales (art. 50.Uno.1.º)	31
4.4.2. Hospitalización y asistencia sanitaria (art. 50.Uno.2.º)	32
4.4.3. Profesiones médicas o sanitarias (art. 50.Uno.3.º)	32
4.4.4. Estomatólogos, odontólogos, protésicos dentales (art. 50.Uno.4.º)	33
4.4.5. Entregas de elementos del cuerpo humano (art. 50.Uno.5.º)	33
4.4.6. Agrupaciones de personas de actividades exentas o no sujetas (art. 50.Uno.6.º)	33
4.4.7. Servicios de la Seguridad Social (art. 50.Uno.7.º)	34
4.4.8. Servicios de asistencia social (art. 50.Uno.8.º)	34
4.4.9. Servicios de enseñanza (art. 50.Uno.9.º)	34
4.4.10. Clases particulares (art. 50.Uno.10.º)	35
4.4.11. Cesiones de personal de instituciones religiosas (art. 50.Uno.11.º)	36
4.4.12. Entidades no lucrativas (art. 50.Uno.12.º)	36
4.4.13. Entidades deportivas (art. 50.Uno.13.º)	37
4.4.14. Servicios culturales (art. 50.Uno.14.º)	37
4.4.15. Transporte de enfermos o heridos (art. 50.Uno.15.º)	37
4.4.16. Seguros y servicios de mediación (art. 50.Uno.16.º)	38
4.4.17. Entregas de efectos timbrados (art. 50.Uno.17.º)	38
4.4.18. Operaciones financieras (art. 50.Uno.18.º)	38
4.4.19. Loterías y juegos (art. 50.Uno.19.º)	41
4.4.20. Entregas de terrenos no edificables (art. 50.Uno.20.º)	42
4.4.21. Entregas de terrenos a Juntas de Compensación (art. 50.Uno.21.º)	43
4.4.22. Segunda entrega de edificaciones (art. 50.Uno.22.º)	43
4.4.23. Arrendamientos (art. 50.Uno.23.º)	46
4.4.24. Entregas de bienes utilizados en operaciones exentas (art. 50.Uno.24.º)	48
4.4.25. Entregas de bienes cuya adquisición no da derecho a deducir (art. 50.Uno.25.º)	48
4.4.26. Las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por el Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias y las entidades locales canarias (art. 50.Uno.26.º)	49
4.4.27. Entregas de bienes efectuadas por comerciantes minoristas (art. 50.Uno.27.º)	49
4.4.28. Los servicios profesionales relacionados con la propiedad intelectual y el arte (art. 50.Uno.28.º)	51
5. Otras exenciones por operaciones interiores	51
6. Reconocimiento del carácter social de entidades o establecimientos	52
EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN	53
Unidad 2. Lugar de realización del hecho imponible. Devengo. Sujeto pasivo. Repercusión. Responsables	85
1. Lugar de realización del hecho imponible	85
1.1. Introducción	85
1.2. Lugar de realización de las entregas de bienes	86
1.3. Lugar de realización de las prestaciones de servicios	87
1.3.1. Reglas generales	88
1.3.2. Reglas especiales	92
2. Devengo	97
2.1. Entregas de bienes	97
2.2. Prestaciones de servicios	98
2.3. Operaciones de tracto sucesivo	99

2.4. Comisión de compra y venta realizada en nombre propio	100
2.4.1. Comisión de compra	100
2.4.2. Comisión de venta	100
2.5. Operaciones que originen pagos anticipados	101
3. Sujetos pasivos en operaciones interiores	101
4. Repercusión del impuesto	104
4.1. Introducción	104
4.2. Obligatoriedad de la repercusión	104
4.3. Repercusión en la contratación administrativa	105
4.4. Requisitos formales	106
4.5. Requisitos temporales	106
4.6. Rectificación de la repercusión	106
5. Responsables del tributo	108
EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN	109
Unidad 3. La base imponible y los tipos de gravamen	135
1. Introducción	135
2. Base imponible en operaciones interiores	136
2.1. Régimen general	136
2.1.1. Conceptos que se incluyen en la contraprestación	136
2.1.2. Conceptos que no se incluyen en la contraprestación	138
2.1.3. Modificación de la base imponible	139
2.1.4. Reducción de la base imponible	141
2.2. Reglas especiales	142
3. Los tipos de gravamen en el Impuesto General Indirecto Canario	145
3.1. Introducción	145
3.2. Modificaciones legislativas en los tipos de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto General Indirecto Canario	147
3.3. El tipo reducido del 0 por 100	148
3.4. El tipo reducido del 3 por 100	154
3.5. El tipo incrementado del 9,5 por 100	156
3.6. El tipo impositivo incrementado del 13,5 por 100	156
3.7. El tipo superincrementado de 20 por 100	158
3.8. El tipo general del 7 por 100	158
EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN	159
Unidad 4. Deducciones y devoluciones: el sistema de liquidación	181
1. Introducción	181
1.1. Esquema de liquidación y principios básicos	181
1.2. Requisitos y procedimientos	183
2. Requisitos para la deducción	184
2.1. Requisitos subjetivos	184
2.2. Requisitos objetivos	186
2.2.1. Cuotas tributarias deducibles	186

2.2.2. Operaciones que originan el derecho a deducir (utilización de los bienes y servicios adquiridos y/o importados)	187
2.2.3. Relación directa de bienes y servicios adquiridos y/o importados con actividad empresarial o profesional	188
2.2.4. Exclusiones y restricciones del derecho a deducir	190
2.3. Requisitos formales	191
3. Requisitos temporales	193
3.1. Nacimiento del derecho a deducir	193
3.2. Ejercicio del derecho a la deducción	193
3.2.1. Dedución de cuotas soportadas	193
3.2.2. Plazos, devolución, rectificaciones y caducidad	194
4. Regímenes de deducción	195
4.1. Régimen de deducciones en actividades diferenciadas	196
4.2. Regla de prorrata	198
4.2.1. Concepto y clases	198
4.2.2. La prorrata general: determinación	198
4.2.3. La prorrata general: procedimiento	200
4.3. La prorrata especial	200
4.4. Dedución común para el conjunto de actividades	201
5. Deduciones por bienes de inversión	202
5.1. Deduciones por bienes de inversión y regularización de las mismas	202
5.2. Concepto de bienes de inversión	203
5.3. Procedimiento para practicar la regularización de los bienes de inversión y transmisión de los mismos durante dicho periodo de regularización	204
6. Deduciones anteriores al comienzo de las entregas de bienes y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades empresariales o profesionales	205
6.1. Régimen de deducciones	205
6.2. Regularización y su procedimiento	206
6.3. Deduciones por adquisición o importación de bienes de inversión y regularización de las mismas	207
7. Rectificación de deducciones. Requisitos formales y plazos	207
8. Devoluciones	208
8.1. Normas generales	208
8.2. Devolución mensual	209
8.3. Devoluciones en régimen de viajeros	210
8.4. Devoluciones a sujetos pasivos no establecidos en las islas Canarias	210
8.5. Devoluciones en el marco de relaciones diplomáticas y con organismos internacionales	212
EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN	213
Unidad 5. Regímenes especiales de liquidación	247
1. Introducción	247
2. Régimen simplificado	248
2.1. Introducción	248
2.2. Ámbito de aplicación	249
2.2.1. Ámbito subjetivo	249
2.2.2. Ámbito objetivo	250

2.3.	Contenido	251
2.3.1.	Naturaleza y compatibilidad	251
2.3.2.	Liquidación	252
2.3.2.1.	Cuotas devengadas por operaciones corrientes	253
2.3.2.2.	Cuotas soportadas por operaciones corrientes	255
2.3.2.3.	Cuota derivada del régimen simplificado	256
2.3.2.4.	Cuotas trimestrales del régimen simplificado	256
2.3.2.5.	Cuotas en régimen general	257
2.3.2.6.	Reducción de módulos	258
2.4.	Obligaciones formales	258
2.4.1.	Censales	258
2.4.1.1.	Relacionadas con la inclusión y el ejercicio de la renuncia al régimen	258
2.4.1.2.	Relacionadas con la exclusión del régimen	259
2.4.2.	Obligación de facturación	260
2.4.3.	Obligación de llevanza de libros-registro	260
2.4.4.	Obligación de presentar declaraciones-liquidaciones	261
3.	Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	262
3.1.	Introducción	262
3.2.	Ámbito de aplicación	262
3.3.	Contenido	263
3.4.	Obligaciones formales	263
3.4.1.	Censales	264
3.4.1.1.	Ejercicio de la opción y renuncia al régimen especial y del sistema de determinación de la base imponible	264
3.4.2.	Facturación	264
3.4.3.	Libros-registro	264
3.4.4.	Presentación de declaraciones-liquidaciones	264
4.	Régimen especial de la agricultura y ganadería	265
4.1.	Introducción	265
4.2.	Ámbito de aplicación	265
4.3.	Contenido	268
4.3.1.	Carácter	268
4.3.2.	Compatibilidad	268
4.3.3.	Contenido	269
4.4.	Obligaciones formales	270
4.4.1.	Censales	270
4.4.1.1.	En relación con la inclusión y exclusión en el régimen especial de agricultura y ganadería	270
4.4.1.2.	En relación con la renuncia al régimen especial de agricultura y ganadería	271
4.4.1.3.	En relación con el cese al régimen especial de agricultura y ganadería	271
4.4.2.	Facturación	271
4.4.3.	Libros-registro	272
4.4.4.	Declaraciones-liquidaciones	272
4.5.	El reintegro de las compensaciones	272
5.	Régimen especial de agencias de viajes	273
5.1.	Introducción	273
5.2.	Ámbito de aplicación	273

5.3. Contenido	276
5.3.1. Determinación de la base imponible	276
5.4. Obligaciones formales	277
5.4.1. Censales	277
5.4.1.1. Ejercicio de la opción y renuncia al sistema de determinación de la base imponible	277
5.4.2. Facturación	277
5.4.3. Libros-registro	278
5.4.4. Presentación de declaraciones-liquidaciones	278
6. Régimen especial de comerciantes minoristas	278
6.1. Introducción	278
6.2. Ámbito de aplicación	279
6.2.1. Ámbito subjetivo	279
6.2.2. Ámbito objetivo	279
6.3. Contenido	280
6.3.1. Recargo minoristas	280
6.3.2. Obligaciones formales	282
6.3.2.1. Iniciación y cese en el régimen especial de comerciantes minoristas	282
6.3.2.2. Facturación	282
6.3.2.3. Libros-registro	282
6.3.2.4. Declaraciones-liquidaciones	283
7. Régimen especial de operaciones con oro de inversión	283
7.1. Introducción	283
7.2. Ámbito de aplicación	283
7.2.1. Ámbito subjetivo	283
7.2.2. Ámbito objetivo	283
7.3. Contenido	284
7.3.1. Carácter	284
7.3.2. Compatibilidad	284
7.3.3. Exención	284
7.3.4. Renuncia	285
7.4. Obligaciones formales	285
8. Régimen especial del grupo de entidades	285
8.1. Introducción	285
8.2. Ámbito de aplicación	286
8.2.1. Ámbito subjetivo	286
8.2.2. Ámbito objetivo	286
8.3. Contenido	287
8.3.1. Carácter	287
8.3.2. Compatibilidad	287
8.3.3. Autoliquidación agregada del grupo de entidades	287
8.3.4. Regla especial de determinación de la base imponible	288
8.4. Obligaciones formales	288
8.4.1. Censales	288
8.4.1.1. Relacionadas con la inclusión y el ejercicio de la renuncia al régimen	288

8.4.1.2. Relacionadas con la exclusión, pérdida y cese del régimen	289
8.4.1.3. Relacionadas con el ejercicio de la opción y renuncia del sistema de determinación de la base imponible	290
8.4.2. Facturación y sistema de información analítica	290
8.4.3. Declaraciones-liquidaciones	290
SUPUESTOS 1 A 5	292
Unidad 6. Obligaciones formales de los sujetos pasivos	321
1. Introducción	321
2. Obligaciones generales de los sujetos pasivos	322
2.1. Declaración censal (modelo 400)	323
2.1.1. Datos identificativos	323
2.1.2. Causa de la presentación	324
2.1.3. Otros datos censales	328
2.1.4. Actividades y locales	328
2.1.4.1. Actividad principal	328
2.1.4.2. Otras actividades empresariales o profesionales secundarias	330
2.1.5. Situación tributaria	332
2.1.5.1. Impuesto General Indirecto Canario	332
2.1.5.2. Arbitrio sobre la producción e importación en Canarias	336
2.1.5.3. Otros datos	336
2.2. Comprobación y rectificación de la situación censal	337
3. Facturación (RD 1619/2012)	338
3.1. Supuestos de expedición de factura	339
3.2. Requisitos de las facturas	341
3.2.1. Factura ordinaria o completa	341
3.2.2. Factura simplificada	342
3.3. Remisión de facturas	346
3.4. Conservación de facturas y otros documentos	346
4. Libros contables y registros	348
4.1. Libro-registro de facturas expedidas	350
4.2. Libro-registro de facturas recibidas	351
4.3. Libro-registro de bienes de inversión	351
4.4. Declaración informativa de libros-registro (modelo 340)	353
5. Presentar declaraciones-liquidaciones	354
5.1. Declaración única	356
5.2. Declaración ocasional	356
6. Información de operaciones económicas con terceros (modelos 415 y 416)	357
SUPUESTOS 6 A 12	360